

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 30, FRACCIÓN II DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

NO.	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIAS
1	Seguimiento a la difusión y promoción de los contenidos del Código de Ética, las Reglas de Integridad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	Que Servidoras y Servidores Públicos adscritos a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, conozcan y den cumplimiento a la normatividad.	<ul style="list-style-type: none"> • Circular. • Carteles. • Folletos. • Medios electrónicos oficiales. 	Febrero a diciembre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Impresiones. • Fotografías. • Lista de entrega y recepción.
2	Seguimiento a la difusión y promoción del contenido del Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	Que Servidoras y Servidores Públicos adscritos a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, conozcan y den cumplimiento a la normatividad.	<ul style="list-style-type: none"> • Circular. • Carteles. • Folletos. • Medios electrónicos oficiales. 	Febrero a diciembre de 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Impresiones. • Fotografías. • Lista de entrega y recepción.
3	Bases para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de	Que los integrantes del Comité de Ética, cuenten con las herramientas para el	Elaboración y aprobación de las bases para la	Febrero/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de sesión en donde se aprueban las bases para la integración y

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 30, FRACCIÓN II DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

	Conflicto de Interés de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	cumplimiento de sus acciones.	integración y funcionamiento del Comité de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales en vigor.		funcionamiento del Comité. <ul style="list-style-type: none"> • Impresión de las bases para la integración y funcionamiento del Comité.
4	Capacitación en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés por parte de la Dirección Especializada.	Que Servidoras y Servidores Públicos adscritos a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental conozcan y den cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia.	Solicitud a la Dirección Especializada.	Febrero a diciembre de 2020.	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del acuse de la solicitud a la Dirección Especializada. • Memorándum dirigido a las áreas administrativas para invitarlos a la capacitación. • Fotografías de la capacitación. • Lista de asistencia.

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 30, FRACCIÓN II DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

5	Capacitación en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés por parte de la Secretaría de la Función Pública.	Que Servidoras y Servidores Públicos adscritos a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental conozcan y den cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia.	Solicitud a la Secretaría de la Función Pública.	Junio/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del acuse de la solicitud a la Secretaría de la Función Pública. • Memorándum dirigido a las áreas administrativas para invitarlos a la capacitación. • Fotografías de la capacitación. • Lista de asistencia.
6	Asesorías a Servidoras y Servidores Públicos adscritos a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de ética e integridad pública.	Que Servidoras y Servidores Públicos adscritos a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, conozcan y den cumplimiento a la normatividad aplicable a la materia.	Con base en la normatividad vigente.	Febrero a diciembre de 2020.	Listas de asesoría.

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 30, FRACCIÓN II DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

7	Otorgar reconocimientos o premios a las áreas o servidoras y servidores Públicos de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de ética e integridad pública.	Que Servidoras y Servidores Públicos adscritos a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, promuevan acciones o realicen aportaciones que puedan implementarse para reforzar la cultura de la ética e integridad entre Servidoras y Servidores Públicos.	Con base en la normatividad vigente.	Octubre/2020.	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. • Acuse del reconocimiento.
8	Diagnóstico cuantitativo y cualitativo.	Identificar las áreas administrativas de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, que pueden infringir la normatividad vigente.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta a aleatoria Servidoras y Servidores Públicos adscritos a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (física). • Medición 	Diciembre/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Planillas de cuestionario debidamente contestadas. • Resultados estadísticos de la aplicación de la encuesta. • Conclusión escrita de la aplicación de la encuesta.

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 30, FRACCIÓN II DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

			(estadística). • Interpretación de los datos obtenidos cualitativo.		
9	Sesiones Ordinarias. Y Sesiones Extraordinarias.	El Comité celebrara tres sesiones ordinarias durante el año 2020. Y las sesiones extraordinarias que sean requeridas para el cumplimiento de sus actividades.	Celebrar de acuerdo a los Lineamientos Generales del Comité de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	<ul style="list-style-type: none"> • Primera Sesión Ordinaria: 11 de febrero de 2020. • Segunda Sesión Ordinaria: 14 de julio de 2020. • Tercera Sesión Ordinaria: 24 de noviembre de 2020. 	Las actas de cada sesión en digital y de forma impresa.